

ultimo, se remit. con ellos la presente  
exposicion a la Exma Diputacion Provincial  
con las oportunas observaciones relate  
vas a los particulares que compran  
en

Diplomas Viose un officio del Sr. Jefe Político Volante  
sobre lo que se reclaman }  
por dos individuos }  
de la Provincia de Sta. Fe de Bogota }  
actual en que por consecuencia a los Volantes  
que se le dirigieron en diez y ocho de  
este mes de d. Juan. Marquez y Sr. Herman  
dez por las que reclaman los diplomas de  
character y con resulta habese dirigido  
a este Ayuntamiento entre otros el con-  
pordiente al Sr. Merced, por cuyo mo-  
tivo espesa se le indica a quien  
se le ha entregado o si resulto habese de  
sujetos de un mismo nombre y apellido  
que se hallen comprendidos en aquella gra-  
cia a fin de acordar lo que convenga tan-  
to sobre este como por lo que hace al Sr.  
Juan. Marquez cuyo diploma no ha recien-  
do. Y entendido por este Ayuntamiento lo que  
se informa a dicho Sr. Jefe Político  
con presenciam de antecedentes, lo que  
aparece sobre el particular de que se  
trata

Por memoria Viose un officio de la Exma Diputacion  
se suspenda }  
el apremio }  
contra un }  
deudor }  
Provincial de Merced de Sta. Fe de Bogota  
del actual relativo a que se suspenda toda  
medida de apremio contra D. Fulgencio  
Molina por el adeudo que hace a Sta. Fe

